

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-3545



Fecha de ingreso:30-10-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-11-2024

Folio:2024-3545

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANGELA EDITH FIERRO PARRA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HAB

Observaciones:

Temporal:



*[Signature]*  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-268-043-00018-00-0000

Propietario: ANGELA EDITH FIERRO PARRA

Domicilio: CALL ACEQUIA DE LAS RANAS 9125 COLONIA ACEQUIAS DE TABALAOPA II -FRAC-

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE DICIEMBRE DE 2024

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción  | Total       |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|--------------|-------------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 0.00      | 57.97     | 0.00          |              | 629.38      |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 0.00      | 57.97     | 0.00          |              | 125.88      |
| 1990348 | SANCION                           | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | AVANCE 60.0% | 377.63      |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 0.00      | 57.97     | 0.00          |              | 125.88      |
| TOTALES |                                   |          | 0.00      | 173.91    | 0.00          |              | \$ 1,258.76 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,  
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-11-2024 13:22:11

Usuario:

Dirección: null

302b0214602cc43bcec6f3dd7a63ad701e72b6abe7fc127602133be560abe40989a1b0b3dc04d6741120cfc3b